



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-INDE-036-2022
" SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL INDE "

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-INDE-036-2022**, correspondiente a la contratación "**SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL INDE**", celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:38 horas del día 15 de febrero de 2022, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 11 de febrero de 2021, en la que se hizo constar el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes asistentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes



participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MIGUEL ANGEL LUELMO LIZÁRRAGA / OVER TIME UNIFORMES, PROTECCIÓN E IMPRESOS EN CONJUNTO CON PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ

NO CUMPLE

Para para las partidas **1, 3 y 5** que integran el **paquete único**; debido a que no presentó sus **MUESTRAS FÍSICAS** de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4, Anexo técnico y 6.1 inciso J) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES** de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES

...
 ...

*Los licitantes podrán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el paquete único establecido en el **4.1 y ANEXO TÉCNICO**, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación.*

- En el numeral **6.1 inciso J).- MUESTRA FÍSICA** de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

M

J

Miguel Lizarraga

S

J



obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4, 4.1, 6.1 incisos J), numeral 10 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **MIGUEL ANGEL LUELMO LIZÁRRAGA / OVER TIME UNIFORMES, PROTECCIÓN E IMPRESOS EN CONJUNTO CON PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para el paquete único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento del licitante que al no contar con propuesta solvente para el **PAQUETE ÚNICO**, con fundamento en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de adjudicación y se procederá conforme a lo establecido en la multicitada Ley






Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos del artículo 66 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:45** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



Notifíquese el presente fallo en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para que se surta los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ÓRGANO REQUIRENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. ELOÍSA CAMPOS GARCÍA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL INDE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE INDE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. MARCOS LEGASPI RODRÍGUEZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INDE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ÓRGANO REQUIRENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. GABRIEL NORIEGA GUZMÁN DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INDE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE INDE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
DIDEMA SA DE CV SPORELLI	ECIA ROSACUNYCHOLIS	
OYER TIME UNI FORMES E IMPRESOS	JOSUE LUIS MARTINEZ SANCHEZ	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION No. OM-INDE-036-2022

"SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL INDE"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de los Integrantes del Comité

	Nombre del integrante	Dependencia y Cargo	Firma
1	Nataly Vázquez Valencia	Asistente Ejecutiva de la SH	
2	Jose Luis Armenta	Analista de Transparencia	
3	Eloísa Campos García	Jefa del departamento de Recursos Materiales	
4	Marcos Legaspi Rodríguez	Titular del OIC INDE	
5	GABRIEL NORIEGA SUZMAN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO INDE	
6	Lino Fb Lomas Félix	depto de Interc y Vertice OM	
9			
10			

EDGAR FONSECA GARCIA

04 DE MARZO DE 2022

14:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00